

RESOLUCIÓN SAF-MPF N°087/2021.

Mendoza, 26 de mayo de 2021

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículos 132, 139, 140 y 142; Decreto Reglamentario 1000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19, y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por expediente **EX-2021- 02987519-GDEMZA- MPF#PJUDICIAL** se tramita llamado a Licitación Pública para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONTROL COVID 19 EN EDIFICIOS VARIOS DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.**

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 8 - Documento GEDO N° IF-2021-03079462-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que obra agregado Volante de Imputación Preventiva N° 365/2021 – Control Covid 19 - generado desde solicitud de contratación del Sistema COMPRAR n° 10202-141-SCO21 por un monto de \$ 804.000,00 (PESOS: OCHOCIENTOS CUATRO MIL con 00/100). (Orden 12 - Documento GEDO N° CGP-2021-03085156-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

RESUELVE:

I) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONTROL COVID 19 EN EDIFICIOS VARIOS DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, por la suma total de \$ 804.000,00 (PESOS: OCHOCIENTOS CUATRO MIL con 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) **ESTABLECER** que el total de la presente erogación sea de \$804.000,00 (PESOS: OCHOCIENTOS CUATRO MIL con 00/100). imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – SERVICIOS – Clasificación Económica 413.01 – Financiamiento 21 Tasa de Justicia –CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007-PRESUPUESTO 2021 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL-PODER JUDICIAL MENDOZA.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

III) **DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación al Dr. Javier Salinas, Director del Cuerpo Médico Forense del Ministerio Público Fiscal, y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero; y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable.

V) **APROBAR** el Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas obrante en documento GEDO N° PLIEG-2021-03005069-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL de Orden 3.

VI) **APROBAR** la "Grilla de Evaluación", obrante en documento GEDO N° PLIEG-2021-03005051-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL de Orden 4.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.

ff/JJF

Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza

IF-2021-03092505-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL